



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Lunes 26 de noviembre de 1979

Núm. 271

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entraran en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 9.114

### Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.314 de 1978, seguido contra Narciso Mauro Martínez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca «Ebro», color amarillo, matrícula Z-5661-J. Valorada en 450.000 pesetas.

Se halla depositada en Don Pedro de Luna, 65, bajos, en poder de Narciso Mauro Martínez, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de noviembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.113

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 934 de 1979, seguido contra Angel Oyarzábal Cadarso, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina electrónica, para soldadura de plástico, de 8'5 Kw., marca «Eleme», sin número visible, con todos sus accesorios, completa. Valorada en 75.000 pesetas.

Se halla depositada en carretera de Logroño, kilómetro 6'600, polígono «El Portazgo», nave 103, bajo la custodia de Angel Oyarzábal Cadarso, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de noviembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.115

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 800 de 1977, seguido contra Faustino Lorente Blasco, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Ciento ochenta y cinco tablones para la construcción, de 3'5 a 5 metros aproximadamente. Valorados en 40.000 pesetas.

Ochenta y cinco regles metálicos, para la construcción, de 2'5 a 3 metros aproximadamente. Valorados en pesetas 25.000.

Treinta capazos de goma para la construcción. Valorados en 6.000 pesetas.

Veinticinco pozales de goma para la construcción. Valorados en 5.000 pesetas.

Diez pozales metálicos para la construcción. Valorados en 3.000 pesetas.

Cuatro mangueras de goma, de 25 metros de largo cada una. Valoradas en 10.000 pesetas.

Total, 89.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Pensamiento, núm. 4 (parcela), bajo la custodia de Faustino Lorente Blasco, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a

continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de noviembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 9.116

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.866 de 1979, seguido contra «Talleres Julmat J. Susín», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de soldar, eléctrica, con hilo de acero, semiautomática, marca «Serra», modelo 600, sin número visible, con su carro automático acoplado y todos sus accesorios, completa. Valorada en 150.000 pesetas.

Cuatro aparatos de soldadura eléctrica, marca «Inder», tres de ellos modelo 300 y el otro modelo 350, sin número visible, todos para electrodo hasta 5 milímetros, con todos sus accesorios. Valorados en 60.000 pesetas. Total, 210.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Las Navas, 16, de San Juan de Mozarrifar, bajo la custodia de Matías Segura Susín, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 16 de noviembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 9.117

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.960 de 1979, seguido contra Pedro-Manuel Lomero Benedí, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina regruessadora, marca «Armentía y Corrés», con motor eléc-

trico acoplado de 2 CV. Valorada en 45.000 pesetas.

Una cepilladora universal, marca «Armentía y Corrés», con motor eléctrico acoplado de 3 CV. Valorada en 60.000 pesetas.

Total, 105.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Arcadas, 16, bajo la custodia de Pedro-Manuel Lomero Benedí, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de noviembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 9.124

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en el proceso seguido a instancia de Francisco Mozas Caravasa y María-Angeles Paracuellos Burriel, contra la empresa «Expansión Biológica de Cosméticos», S. A., en reclamación por cantidad, se ha acordado notificar la sentencia de fecha 7 de noviembre actual, dado el ignorado paradero de la empresa demandada y registrado con los números 13.837 y 13.873 de 1979, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia: En Zaragoza a 7 de noviembre de 1979. — El Ilmo. señor don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de las de esta capital y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos a instancia de partes, de la una y como demandantes, Francisco Mozas Caravasa y María-Angeles Paracuellos Burriel, asistidos del Letrado don José-Luis Mainar, y de la otra, como demandada, «Expansión Biológica de Cosméticos», S. A., que no compareció.

Fallo: Que estimando las demandas formuladas por Francisco Mozas Caravasa y María-Angeles Paracuellos Burriel, debo condenar y condeno a la empresa demandada «Expansión Biológica de Cosméticos», S. A., a que abone a Francisco Mozas Caravasa 569.953 pesetas, y a María-Angeles Paracuellos Burriel, 60.000 pesetas.

Notifíquese a las partes, enterándolas que contra la presente resolución y conforme a lo dispuesto en el Decreto de 17 de agosto de 1973, sobre procedimiento laboral, contra la sentencia en estos autos pronunciada y dentro del término de cinco días, a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de

recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso.

Si recurriere la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente del fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 1 la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la misma. Igualmente se acreditará, al tiempo de formalizar el recurso, haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada «recursos de suplicación», abierta por esta Magistratura número 1 en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José Luis Falcó García.

Publicación: Lefda y publicada fue la anterior sentencia por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo que la suscribe, estando celebrando audiencia pública, en el día de la fecha, de que certifico. Doy fe. — José L. García Ezcurdia. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada «Expansión Biológica de Cosméticos», S. A., se extiende la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 15 de noviembre de 1979. El Secretario, José L. García.

#### Núm. 9.128

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.227 de 1979, seguido contra «Confecciones Solmen», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan a continuación:

Una máquina eléctrica, termofijadora, para pegar entretelas de prendas de vestir, marca «DHJ», tipo PN-12-6, número 162, de 220 voltios, 12.250 vatios, 50 Hz, con todos sus accesorios; en 380.000 pesetas.

Una máquina de hacer ojales, marca «Minerva», modelo M761-2, n.º 62761983, con motor eléctrico acoplado, con su bancada y todos sus accesorios; en 250.000 pesetas.

Una máquina de cortar telas, eléctrica, industrial, vertical, marca «Pacer», sin número visible, con todos sus accesorios; en 60.000 pesetas.

Otra máquina de cortar telas, eléctrica, industrial, vertical, marca «KM», sin número visible, con todos sus accesorios; en 60.000 pesetas.

Un compresor de aire para la máquina termofijadora anterior, marca «Airc», sin número visible, con todos sus accesorios; en 12.000 pesetas.

Una prensa plancha, marca «Celso Latic», sin número visible, completa; en 85.000 pesetas.

Cuatro mesas plancha, marca «Gelital», sin número visible, completas; en 60.000 pesetas.

Un aparato de vapor para las planchas anteriores, marca «Gelital», sin número visible, completo; en 8.000 pesetas.

Una máquina remalladora, industrial, marca «Rimoldi», modelo 32728-1-CD-02,

con motor eléctrico acoplado, completa; en 70.000 pesetas.

Otra máquina remalladora, industrial, marca «Rimoldi», modelo 32900-2-CD-05, con motor eléctrico acoplado, completa; en 120.000 pesetas.

Seis máquinas de coser, industriales, marca «Columbia», modelo 430-3, sin números visibles, con motor eléctrico acoplado a cada una; en pesetas 120.000.

Dos máquinas de coser, industriales, marca «Sigma», modelo DB2-B755-5, sin números visibles, con motor eléctrico acoplado a cada una; en 40.000 pesetas.

Dos máquinas de coser, industriales, marca «Alfa», modelo 127-300, sin números visibles, con su motor eléctrico acoplado a cada una; en 40.000 pesetas.

Un tablero de corte, de 11 x 1'95 metros, de armazón metálico, de ángulo y cubierta de conglomerado de madera; en 40.000 pesetas.

Tres tableros complemento taller, de 5'80 x 1'40, 2'50 x 1'05 y 1'50 x 0'90 metros, respectivamente, de armazón de ángulo metálico y cubierta de madera; en 35.000 pesetas.

Un tablero patronista, de 3'30 x 1'60 metros, de armazón metálico y cubierta de madera; en 15.000 pesetas.

Cuatro tableros complemento para máquinas de coser, de 3'10 x 0'56 metros cada uno, de armazón de ángulo metálico y conglomerado de madera; en 36.000 pesetas.

Doce sillas giratorias, para máquinas de coser, de armazón metálico y chapa de fórmica o madera; en pesetas 24.000.

Cuatro extintores de incendios, marca «Sit», sin números visibles; en 40.000 pesetas.

Un aparato descalcificador de agua, marca «Sento», sin número visible; en 8.000 pesetas.

Un depósito de agua, de uralita, de unos 200 litros de capacidad; en pesetas 2.000.

Un tablero para recoger la labor, de 2'40 x 1'80 metros, de armazón metálico y madera; en 12.000 pesetas.

Un mueble metálico, con treinta y dos cajones, para guardar botones; en 10.000 pesetas.

Una estantería metálica, marca «Perfont», de 3'50 x 2'30 metros; en pesetas 24.000.

Siete maniqués de señora; en pesetas 70.000.

Un reloj para fichar el personal, eléctrico, automático, marca «Nippo», NTR-5, sin número visible, con dos ficheros metálicos de veinte fichas cada uno; en 12.000 pesetas.

Dos ventiladores eléctricos, marca «SP», sin números visibles; en 3.000 pesetas.

Una máquina quitamanchas, eléctrica, marca «Champion»; en 6.000 pesetas.

Un frigorífico eléctrico, pequeño, marca «Edesa»; en 1.000 pesetas.

Un aparato de calefacción para el local, funcionando a gas-oil, marca «Liescotherm», tipo OS-D-80, sin número visible, completo; en 25.000 pesetas.

Un ascensor montacargas, para 200 kilos de capacidad o fuerza, eléctrico, sin marca ni números visibles, completo; en 30.000 pesetas.

Un sistema de alarma para el local, marca «Sit», sin número visible; en 10.000 pesetas.

La instalación eléctrica de los locales ocupados por esta empresa apremiada; en 50.000 pesetas.

Los derechos de traspaso de los locales ocupados por esta empresa apremiada, sitos en los bajos de las casas números 8 y 10 de la calle Andrés Gúrpide, de esta ciudad; en pesetas 350.000.

Total, 2.108.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Andrés Gúrpide, 8-10, bajos, en poder de José L. Ramón Calahorra, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Con relación al derecho de traspaso se advierte que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos, y que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, por plazo mínimo de un año, destinándolo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Y hallándose la empresa deudora en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 16 de noviembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1979, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

#### Anteproyecto de presupuesto extraordinario

9.343. Bulbunte

#### Arbitrios municipales por diferentes conceptos

9.150. Bardallur

#### Cuenta de administración del patrimonio

9.147. Orés (1978)

#### Cuenta general del presupuesto extraordinario

9.149. Calatorao (1978)

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

9.147. Orés (1978)

#### Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

9.147. Orés (1978)

#### Expediente de habilitación de crédito

9.150. Bardallur

9.198. Sádaba

#### Expediente de habilitación y suplemento de crédito

9.022. Sabiñán

9.024. Monterde

9.197. La Almunia de Doña Godina

9.344. Abanto

#### Expediente de modificación de créditos

9.305. La Zaida

#### Expediente de suplemento de crédito

9.021. Grisén

9.025. Cervera de la Cañada (2)

9.083. Torralba de Ribota (2)

9.084. Ardisa

9.148. Puendeluna

9.150. Bardallur

9.300. Orcajo

9.301. Aladrén

9.302. Sediles

9.340. Almochuel

9.343. Bulbunte

9.345. Vera de Moncayo

#### Expediente de transferencia de crédito

9.084. Ardisa

9.085. La Almoldea (núm. 3)

9.147. Orés

9.148. Puendeluna

9.150. Bardallur

9.198. Sádaba

9.199. Leciñena

9.300. Orcajo

9.345. Vera de Moncayo

9.346. Farlete

#### Padrón de repercusión de las coutas de la Seguridad Social Agraria

9.023. Villanueva de Huerva (monte núm. 120-B)

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.163

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte

demandada en juicio ejecutivo seguido al número 215 de 1979, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de «Comercial Balay», S. A., contra «Compraventa de Inmuebles», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 2 de octubre de 1979, al número de edicto 7.731.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.165

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.345 de 1978, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de doña María del Carmen Mairal Cambra, contra don José-Antonio Otero, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor marca «Vanguard», de 23 pulgadas, modelo 60-24; tasado en 8.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Fagor», de 200 litros, de una puerta; tasado en 4.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, marca «Kelvinator», modelo K-2086; tasada en 15.000 pesetas.

4. Los derechos que ostenta el demandado sobre el furgón «Sava», matrícula Z-6379-H, número de chasis 156200422; tasados en 127.470 pesetas.

Total, 154.470 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.347

#### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.251 de 1979, a instancia del Procurador señor Rey

Urbez, en representación de «Tureplástica», S. A., contra «Navasola Suministros Eléctricos», S. A., domiciliada en travesía Puente Virrey, 14, Zaragoza, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, reseñados por lotes según diligencia de embargo, con expresión de precio de tasación:

Lote 1. Noventa y tres fardos de tubo de acero roscado (378 metros), de diferentes diámetros; en 150.000 pesetas.

Lote 2. Doscintas treinta y seis curvas roscadas y trescientos treinta y siete manguitos, de diferentes diámetros; en 34.000 pesetas.

Lote 3. Treinta y siete fardos de tubo roscado, de plástico, que hacen 954 metros, de diferentes diámetros; en 44.000 pesetas.

Lote 4. Setenta y dos diferenciales «Lemag», 40-A-2, Pol. 003; en 120.000 pesetas.

Lote 5. Dos máquinas de escribir, «Hispano Olivetti-Lexicón 80», 1150190 y 1191154, con carros «Involca»; en 14.000 pesetas.

Lote 6. Una máquina de escribir, eléctrica, «Olympia», SGE-45, con carro «Involca»; en 25.000 pesetas.

Lote 7. Dos calculadoras «Olivetti-Mercator Logos 55», números 122303 y 122354; en 50.000 pesetas.

Lote 8. Un equipo «Nixforf», modelo 850-15, MKC-ND-28K; en pesetas 130.000.

Lote 9. Dos máquinas «Olivetti-Mercator», modelo 5100, con programa de facturación y contabilidad, números 068506 y 068291; en 150.000 pesetas.

Lote 10. Una fotocopiadora «Rex-Rotary», modelo 4.000; en 25.000 pesetas.

Lote 11. Una máquina sumadora, eléctrica, «Walter», número 1544148; en 10.000 pesetas.

Total, 752.000 pesetas.

Se hallan depositados en poder de don José Brinquis Lahoz, de esta vecindad (Hernán Cortés, 32, segundo).

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.348

#### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.250 de 1979, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de «Plastimetal», S. A., contra «Navasola Suministros Eléctricos», S. A., con domicilio en travesía Puente Virrey, 14, Zaragoza, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin

cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, reseñados por lotes según la diligencia de embargo, con expresión de precio de tasación:

Lote 1. Tres mil seiscientos noventa metros de cable de línea, de diferentes medidas, capas y líneas; en 150.000 pesetas.

Lote 2. Catorce mil setecientos dos metros de hilo y manguera, de diferentes capas y medidas; en 150.000 pesetas.

Lote 3. Ocho turboventiladores marca «Erelectric»; catorce cajas de tubos fluorescentes; cien armarios metálicos, «Himel»; cien placas de montaje, «Himel»; en 546.000 pesetas.

Lote 4. Cinco mil piezas de diferentes modelos y pequeño material eléctrico de «Plastimetal», S. A.; en pesetas 500.000.

Lote 5. Cincuenta cajas de cien lámparas, «Clara», de 220-60; siete mil metros de conductores, de diferentes secciones; doscientos cincuenta portafusibles, «Graby»; treinta y siete cajas «Gradybox 70»; trece cajas portafusibles, «A. C.»; doscientas cincuenta reactancias de diferentes voltajes; ochenta cajas portafuorescentes; sesenta botellas «Claved»; setecientos metros de manguera; seis ventiladores «Soler Paláu»; veinticinco interruptores automáticos, «Orbis»; trescientos fusibles «Grady»; ocho cajas de acometidas; seis módulos «Grady»; cinco cajas de base «Grady»; veinte cajas toma corriente, «Grady»; y ochenta automáticos «Siemens»; en 689.000 pesetas.

Lote 6. Un furgón «Mercedes Benz», Z-1656-F; en 200.000 pesetas.

Un «Renault 4-S», Z-8927-D; en pesetas 75.000.

Un «Seat 132», Z-1693-E; en pesetas 300.000.

Lote 7. Diez mesas metálicas, de diferentes modelos y tamaños; doce sillas, de diferentes modelos y tamaños; cuatro sillones, giratorios; dos sillones normales; dos mesas de despacho, con tablero de nogal; en pesetas 500.000.

Total, 3.110.000 pesetas.

Se hallan depositados en poder de don José Brinquis Lahoz, domiciliado en Hernán Cortés, 32, segundo, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

### Juzgados de Distrito

Núm. 9.328

#### JUZGADO NUM. 2

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.351 de 1979 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Enrique-María Gabarre Gabarre (denunciante) y a Victoria Fernández Torres y Luis Fernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2,

tercera planta) el día 28 de noviembre actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas, en calidad de denunciados, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.292

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 74 de 1979, instado por Andrés Redondo Gil, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra doña Juana Pérez García (calle Burgos, número 14), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Las instalaciones de la tienda sita en la calle de Burgos, 14, bajos, de esta ciudad, dedicado a perfumería-mercería, y que comprende dos mostradores contruidos en madera, hierro y cristal, de 2 x 1 metro aproximadamente; tres vitrinas-escaparates encristalados, contruidas aquéllas en madera y hierro; una estantería metálica de ángulo ranurado, y dos estanterías, estructura de tubo de hierro cuadrado y baldas de madera, de seis cuerpos, adosadas a la pared. Tasado en 20.000 pesetas.

El derecho de traspaso de la tienda anteriormente indicada, de la que es propietario don Virgilio Tomás Tomás, domiciliado en avenida de Goya. Tasado en 75.000 pesetas.

Total, 95.000 pesetas.

El adjudicatario contrae el compromiso y obligación de permanecer en el local mencionado, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo durante el mismo tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 19 de diciembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de Fernando Federico Garrigós, empleado de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.192

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.525 de 1979 se ha acordado citar en

el «Boletín Oficial» de la provincia a Francisco Romero Gallardo, de 39 años de edad, soltero, barrenista, hijo de Pedro y de Gracia, natural de Alameda (Málaga), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (San Pablo, núm. 5), para que comparezca ante este Juzgado el día 7 de diciembre próximo y hora de las once, al objeto de celebrar juicio por malos tratos.

Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 9.274

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 436 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de Bonifacio Calvo de Diego, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Enrique Ereza Abejar, vecino de Salillas de Jalón, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 7.338, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 214, de fecha 19 de septiembre del año actual.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de diciembre próximo, a las doce horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 9.278

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 699 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Compañía de Curtidos Melús», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Amable Porcal Giménez, vecino de Mislata (Valencia), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Ford Taunus», matrícula BI-9368-Y; valorado en pesetas 200.000.

El derecho de traspaso del local dedicado a la fabricación de piel, sito en calle Obispo Irurita, número 52, planta baja, en Mislata; valorado en 200.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la

plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en calle Obispo Irurita, número 52.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 9.180

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 416 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Industrias CMC», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Francisco López Ferrer, vecino de Zeneta (Murcia), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, los bienes a que hace referencia el edicto número 8.228, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, de fecha 17 de octubre de 1979.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 9.176

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 396 de 1979, a instancia de «Roto y Repuesto», S. A., contra Alfonso Arrién Cotriño, se sacan a la venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una caja registradora, marca «Frontier»; en 15.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar pre-

viamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que dicho bien se encuentra depositado en poder de don Alfonso Arrién Cotriño.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.182

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 186 de 1978, a instancia de «Agrar», S. A., contra don Angel Herranz Esteban, se sacan a la venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un camión marca «Ebro», de 5 toneladas, matrícula GU-17.812; en pesetas 110.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 19 de diciembre, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que dicho bien se encuentra depositado en poder de don Angel Herranz Esteban, vecino de Puebla de Vallés (Guadalajara).

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.183

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 296 de 1979, a instancia de don José Marín García, contra «Industrias Metálicas Ascaso», S. A., se sacan a la venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una limadora marca «Tum», de 600 milímetros de recorrido; en 75.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 19 de diciembre, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que dicho bien se encuentra depositado en poder de don Luis-Alejandro Ascaso Gállego, con do-

micilio en avenida de Zaragoza, sin número, de Jaca (Huesca).

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.184

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 532 de 1978, seguido a instancia del Procurador don Luis del Campo Ardid, en nombre de don Fernando Barcelona Alda, contra don Francisco Ramírez («Confecciones Madi»), se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes relacionados en el edicto número 8.229, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, de 17 de octubre de 1979, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el próximo día 18 de diciembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.194

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 26 de 1978, seguido a instancia del Procurador don Antonio Ponce Guallar, en nombre de don José-Antonio Macua Martínez, contra don Antonio Giménez Rojo («Muebles La Valenciana»), se sacan a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en el edicto número 6.463, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de 2 de agosto de 1979, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el próximo día 20 de diciembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.272

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 659 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Inversiones Zaragoza», S. A. (Procurador señor Del Campo Ardid), contra María del Carmen Barral Alvarez, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca «Philips», de 23 pulgadas; tasado en 5.000 pesetas.

Una radio-cassette marca «Philips»; tasada en 1.000 pesetas.

Una lámpara de techo, de seis brazos, al parecer de metal blanco; tasada en 2.000 pesetas.

Un dormitorio compuesto de armario, con dos mesitas y espejo; tasado en 7.000 pesetas.

Total, 15.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 9.275

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 377 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Lizaga», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Andrés Mesa Fernández, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Un camión marca «Pegaso», matrícula Z-8932-A; en 400.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho camión se encuentra en poder del demandado y sale con la rebaja del 25 por 100.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 9.277

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 157 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Comercial Dobesa» S. L. (Procurador señor Andrés Laborda), contra don Miguel Suárez, vecino de Santa Magda-

lena de Pulpis, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de sierra-cinta, marca «Leston», de 80 centímetros, con volantes; en 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicha máquina se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 9.280

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 321 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Galerías Preciados», representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña María-Jesús Aísa Conesa, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca «Vanguard», de 24 pulgadas; en 65.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 9.279

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 76 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Barcelonesa de Financiación», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José Centeno Casado y don Jesús Coterón Cañizares, vecinos de Zaragoza, sobre reclamación

de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Del demandado señor Centeno:

Un televisor portátil, marca «Elbe», de 14 pulgadas, en blanco y negro; en 6.000 pesetas.

Un televisor marca «Radiola», de 26 pulgadas, en blanco y negro; en 10.000 pesetas.

Un aparato radio-tocadiscos-cassette, marca «Cosmos», modelo «Stéreo Kuadrasonic F-5010»; en 15.000 pesetas.

Del demandado señor Coterón:

Un turismo marca «Seat 124», con placa de matrícula Z-79.604; en pesetas 85.000.

Total, 116.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 12 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de los demandados.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 9.281

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 566 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Aurelio Hernández del Río (Procurador señor García Anadón), contra don Javier Sanz, vecino de Tolosa, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Urbana. Departamento núm. 20 de la casa número 10 del grupo tercero del polígono de Amaro, de Tolosa (Guipúzcoa); vivienda del piso tercero, letra B, o derecha-izquierda, según el acceso por escalera. Linda: Norte, parcela lateral izquierda; Sur, vivienda derecha-derecha y caja de escalera; Este, fachada posterior, y Oeste, patio tendadero y caja de la escalera. Tiene aproximadamente 80 metros cuadrados, más 225 metros cuadrados de tendadero y 5 metros cuadrados de terraza, con una cuota de participación del 3 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tolosa al tomo 849, libro 93 de Tolosa, folio 22, finca 4.543. Valorada en 2.400.000 pesetas.

Sobre dicho inmueble pesan las siguientes cargas:

1.ª Una hipoteca a favor de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa por 400.000 pesetas y pago de intereses.

2.ª Embargo a favor de don Casiano Ganzarai, en juicio de menor cuantía número 229 de 1977, en reclamación de 53.387 pesetas de principal.

3.ª Embargo a favor de «Gaspar», S. A., en juicio ejecutivo número 732 de 1978, seguido en el Juzgado de primera instancia número 3 de Zaragoza, por 523.872 pesetas de principal.

4.ª Otro embargo a favor de don Eugenio Ajona Urbiola, en juicio de menor cuantía número 388 de 1978, seguido en el Juzgado número 2 de Pamplona.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicha finca sale sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 9.282

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 44 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Felipe García Morata, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Víctor Ramírez Delgado, vecino de Arganda del Rey (Madrid), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Un camión marca «Avia», con placa de matrícula M-6053-AY; tasado en 225.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho camión sale con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 9.283

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 425 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don

José-María Sorando Rissech, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Pérez Andréu, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una caja registradora, manual, marca «Regna»; en 15.000 pesetas.

Dos máquinas de coser, marca «Sigma»; en 35.000 pesetas.

Cuatro cortes de traje de diferentes colores; en 12.000 pesetas.

Diez camisas marca «Juan Turrau», de diferentes colores, tallas y modelos; en 4.500 pesetas.

Total, 66.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 9.284

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 426 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Galerías Preciados», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña María-Jesús Aísa Conesa, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca «Vanguard», de 20 pulgadas; en 55.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 12 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo

menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 9.286

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 264 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Marqués Górriz, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Antonio Artaso Jaca, vecino de Ejea de los Caballeros, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Seis mesas de fórmica, tipo libro, rectangulares, de cuatro basamentos; en 18.000 pesetas.

Veinte sillas haciendo juego con las mesas, con asientos y respaldos de fórmica; en 15.000 pesetas.

Total, 33.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 12 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 9.287

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 140 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Fidel Reinales Blanco, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Mariano Cubero Ayerbe y don Miguel Esconero Escudero («Industrias Tubocrón»), vecinos de

Barbastro (Huesca), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una guillotina a pedal, referencia TEG-1; en 35.000 pesetas.

Un taladro de mesa, sin referencia, con motor de 0'5 CV de potencia; en 10.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 12 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de los demandados.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 9.338

HERMANDAD DE LAS ACEQUIAS DE MADRIZ Y CENTEN

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a todos los partícipes de la Hermandad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1979, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento de Sobradiel, advirtiendo que serán válidos los acuerdos que se tomen, cualesquiera que sean los asistentes a la misma, y teniendo en cuenta el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el año 1980.
  - 2.º Renovación de cargos en el Sindicato y Jurado de Riegos.
  - 3.º Aprobación de los ingresos y gastos correspondientes al año 1979.
  - 4.º Ruegos y preguntas.
- Sobradiel, 21 de noviembre de 1979.  
El Juez Mayor de la Hermandad: P. A.  
El Secretario, A. Fernández.

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.  
Número del año anterior: 25 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones